

ACTA SINTÉTICA
COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE CONGRIO DORADO UNIDAD DE PESQUERÍA
NORTE Y UNIDAD DE PESQUERÍA SUR
SESIÓN N°03/2019
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA, VALPARAÍSO

En Puerto Montt con fecha 08 de agosto de 2019, siendo las 10:05 horas, se inició la reunión N°03/2019 del Comité de Manejo de Congrio Dorado Unidad de Pesquería Norte y Sur. La reunión fue convocada mediante (D.P.) Carta Circ. N° 086 del 23 de julio de 2019. El registro de asistencia se adjunta a la presente acta. La sesión concluyó siendo las 17:30 horas.


Esta reunión contó con la participación de representantes titulares y/o suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. SUBPESCA N° 3497 de 2018, y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, designados mediante Ord N° 137946 del 2019. El Sr Jurgen Betzhold Formigli, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió la reunión, según lo establecido en Res. Ex. SUBPESCA N° 134/2019.

Como puntos centrales, en esta sesión de comité se realizó lo siguiente:

- Informar de la consulta al CCT-RDZSA respecto de la modificación a la CBA 2019.
- Modernización de Sernapesca. Presentación Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Situación pesquería congrio dorado. Presentación Alejandro Zuleta

Los acuerdos alcanzados en esta sesión del Comité fueron los siguientes:

1. Las próximas sesiones serán los días miércoles correspondientes a las semanas distritales. Siendo así las fechas y lugares de las próximas sesiones de comités son las siguientes: 02 de octubre Región de Magallanes; 06 de noviembre Región de Aysén, y 04 de diciembre Calbuco, Región de Los Lagos.
2. Invitar a la próxima sesión de Comité de Manejo al profesional de la Subsecretaría, encargado del descarte y pesca incidental para que realice una presentación.
3. Solicitar al Comité Científico Técnico de Recursos Demersales de la Zona Sur Austral (CCT-RDZSA), que la evaluación del recurso considere los últimos estudios de indicadores de abundancia relativa (FIPA 2017-46-2018 y Crucero IFOP con la industria).
4. Solicitar a la Subsecretaría una sesión especial de CCT-RDZSA en la cual se reciba a miembros del Comité y en la cual se expongan los problemas técnicos que enfrenta la pesquería y que afectan su manejo. Fecha por definir.
5. Se solicita a la SSPA que vuelva a realizar la consulta al CCT-RDZSA respecto de la CBA 2019, lo anterior en consideración a que la nueva regla de control es parte del plan de manejo de la pesquería y que por lo tanto debiera ser aplicado el 2019.
6. Solicitar al consultor respectivo que en la próxima sesión de comité realice presentación de los estudios del recurso realizados con fondos regionales de Aysén.
7. Se enviará documento de plan de manejo al comité para que cada miembro del comité lo revise y pueda entregar su opinión en la siguiente revisión del plan.


Jurgen Betzhold Formigli

Presidente del Comité de Manejo Congrio Dorado Unidad de Pesquería Norte y Sur